

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
NTEA-003-SEGEM-DS-2004	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
5 de diciembre de 2005	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Legislatura del Estado	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Norma Técnica Estatal Ambiental
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Ecología Coordinación de Control, Vigilancia y Normatividad 	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general.	Todos aquellos que tienen la responsabilidad, posesión y/o propiedad de bienes muebles e inmuebles
Índice de la Regulación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Objetivo y campo de aplicación 3. Definiciones 4. Especificaciones 5. Procedimientos 6. Grado de concordancia oficiales mexicanas 7. Bibliografía 8. Observancia de esta norma 	
Objetivo de la Regulación	
Establecer condiciones y especificaciones para prevenir y controlar la contaminación visual originada por todo tipo de obras y estructuras públicas y privadas con ubicación física territorial y móvil, permanente o temporal, dentro del territorio estatal.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 7, Fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Denuncias en materia ambiental Visto Bueno Ambiental Talleres de concientización Ambiental 	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación sobre denuncia ambiental Evaluación Técnica Ambiental para emisión de dictamen de giro Verificación de Visto bueno Ambiental 	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
Numeral 5.7	

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No aplica

Palabras clave para identificar la Regulación

Tratamiento de residuos, residuos orgánicos, sacrificio de animales, consumo humano

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

https://ipomex2.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2013/1/8/28a7f6f22aab23a7c0df5e395327b5c6.pdf